



Simmental + Simbrah®

MÉXICO

LAS VERDADERAS RAZAS DE DOBLE PROPÓSITO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CRIADORES DE GANADO SIMMENTAL SIMBRAH, A.C.

Publicación No. 179 ■ 26 de enero de 2017

Reunión para analizar el reglamento de Ferias y Exposiciones de nuestras razas



Jueves 26 de enero de 2017

En la Unión Ganadera Regional de Nuevo León.
11 a.m. a 2 p.m.

Un día antes de celebrarse la XXXVI Asamblea nos reunimos para analizar el Reglamento de Ferias y Exposición agradeciendo la asistencia de nuestros Consejos y Socios, por su interés y disposición para analizar estos reglamentos. Les presentamos el siguiente documento donde se presentan únicamente los artículos que sufrieron modificaciones mismos que fueron aprobados y ratificados en la Asamblea.-



35
ANIVERSARIO
1982 - 2017

Consejo Directivo 2016 - 2018

Antonio Manuel García González, **Presidente**
Constantino Cano Rodríguez, **Secretario**
Rodolfo G. González Treviño, **Tesorero**

Vocales

Manrique Serna Chapa
Alejandro Salazar Mireles
Nelson Manzaneros Miranda
Gumaro Valdez Rodríguez
José Enrique Rovirosa Priego
Benjamín Clariond Reyes - Retana
Servando Cantú Garza
Ignacio Pérez Aguilar
Luis Enrique Villaseñor Gutiérrez
Raúl Aréchiga Castañeda
David Corzo Castillejos
Ramón Velázquez Serrano
Marco Antonio Martín Camou Loera
César Montemayor Guevara
Guadalupe Robles Martínez
César Servando Cantú Martínez
Raúl Coss Bu
Jorge Suárez Vela
Carlos Rascón Amaya
Reynaldo Farías de la Garza

Consejo de Vigilancia

Antonio Salinas Martínez Ábrego, **Presidente**
Arturo Salinas Salinas, **Secretario**
Enrique Barreda Garza, **Vocal**

Comité Técnico

José Medina Chapa, **Presidente**
Héctor Bernal Arriola, **Secretario**





Simmental Simbrah®

MÉXICO

LAS VERDADERAS RAZAS DE DOBLE PROPÓSITO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CRIADORES DE GANADO SIMMENTAL SIMBRAH, A.C.

Publicación No. 179 ■ 20 de febrero de 2017

PRINCIPALES ARTÍCULOS QUE SUFRIERON MODIFICACIONES Y TENDRÁN EFECTO PARA PARTICIPAR EN LA XXXVI EXPOSICIÓN NACIONAL

CAPITULO VII DE LOS EJEMPLARES

17.- TODO EL GANADO QUE PARTICIPE EN EL JUZGAMIENTO DE UNA EXPOSICIÓN NACIONAL DEBERÁ DE ESTAR LA GANADERÍA INSCRITA EN EL PROGRAMA DE PRE-REGISTRO, CAPTURA TOTAL DE LA “ASSM”.(ver artículo transitorio).

18.- SOLAMENTE PODRÁN SER EXHIBIDOS EN LOS PABELLONES DE LA EXPOSICIÓN Y TOMAR PARTE EN LOS CONCURSOS GENERALES Y ESPECIALES, LOS EJEMPLARES CON CERTIFICADO DE REGISTRO EXPEDIDO POR LA “ASSM”.

19.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN (ARGOLLAS) CONTENDRÁN LOS SIGUIENTES DATOS:

- A) NOMBRE DEL EXPOSITOR
- B) NOMBRE DEL RANCHO
- C) NÚMERO DE SOCIO
- D) NÚMERO PRIVADO DEL ANIMAL
- E) SEXO
- F) NÚMERO DE CERTIFICADO DE REGISTRO
- G) CATEGORÍAS PARA EL CONCURSO GENERAL Y CONCURSOS ESPECIALES CON LOS QUE PARTICIPARA EN CASO DE SER NACIONAL
- H) FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN A LA “ASSM”.
- I) FIRMA DEL SOCIO EN LA SOLICITUD.

20.- EL NÚMERO DE EJEMPLARES QUE PODRÁ INSCRIBIR CADA EXPOSITOR, SERÁ ACORDADO POR LA JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA “ASSM”, SEGÚN LA

CAPACIDAD DE LAS INSTALACIONES, LAS RESERVACIONES SE HARÁN TAN PRONTO SE ENVÍE LA CONVOCATORIA Y SE ACEPTARÁN HASTA 60 DÍAS ANTES, SI EXISTE CUPO.

TODOS LOS EXPOSITORES QUE ASISTAN A LA XXXVI EXPOSICION NACIONAL DE “**NUESTRAS RAZAS**”, SEGÚN EL NÚMERO DE ANIMALES A PARTICIPAR, DEBERÁN PRESENTAR A LA PISTA DE CALIFICACIÓN EL 80% DEL GANADO EXHIBIDO, ASI COMO LA PROPORCIÓN DE 50% MACHOS Y 50% HEMBRAS.

A) EI EXPOSITOR DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL SUFICIENTE (VAQUEROS Y MANEJADORES) QUE LE PERMITA MOVILIZAR A SUS EJEMPLARES DESDE SU LUGAR ASIGNADO EN LA FERIA HASTA LA PISTA DE CALIFICACIÓN Y NO TARDAR MAS DE 5 MINUTOS AL PRIMER LLAMADO DE LA MESA DE SONIDO PARA LLEGAR A LA ANTE-PISTA. EL PASAR POR ALTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

B) EN EL CASO DONDE LA “ASSM” PROPORCIONE PARA EL EVENTO UN ARTÍCULO QUE UNIFORME DE MANERA INSTITUCIONAL (GORRAS, CAMISETAS, LONAS ETC.) SERÁ DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA EL HACER USO DE ESTOS.

21.- POR EXPOSITOR, SE PODRÁN INSCRIBIR MÁXIMO DOS EJEMPLARES EN UNA MISMA CATEGORÍA.

22.- TODOS LOS ANIMALES DEBERAN ESTAR EN SUS LUGARES ASIGNADOS 24 HRS. ANTES DE LA INAUGURACIÓN, Y NO PODRÁN SER RETIRADOS HASTA LA FECHA DESIGNADA PARA LA SALIDA DEL GANADO, SALVO





Simmental + Simbrah®

MÉXICO

LAS VERDADERAS RAZAS DE DOBLE PROPÓSITO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CRIADORES DE GANADO SIMMENTAL SIMBRAH, A.C.

Publicación No. 179 ■ 20 de febrero de 2017

CAUSA JUSTIFICADA, PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL COMITÉ ORGANIZADOR Y EN SU CASO DEL CUERPO MÉDICO VETERINARIO COMO CAUSAL DE ENFERMEDAD.

23.- LOS ANIMALES QUE ESTÉN INSCRITOS PARA PARTICIPAR EN LA CALIFICACIÓN DE GANADO DEBERÁN SER INSPECCIONADOS POR UN GRUPO DE TÉCNICOS ACREDITADOS DE LA "ASSM" (MÍNIMO 2 TÉCNICOS) Y SERÁN NOMBRADOS POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO. LOS ANIMALES SERÁN REVISADOS DE SU IDENTIFICACIÓN PERMANENTE, FIERRO DE PROPIEDAD, FENOTIPO DEL ANIMAL (CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RAZA PARA REGISTRO), PESAJE DEL ANIMAL (MÍNIMO 48 HORAS POSTERIORES A SU LLEGADA), MEDICIÓN DE LA TALLA CORPORAL Y CIRCUNFERENCIA ESCROTAL EN LOS MACHOS Y A LAS HEMBRAS QUE DEBAN DE PRESENTAR UN CERTIFICADO DE PREÑEZ EN LOS GRUPOS QUE ASÍ LO EXIJAN, SE PRACTICARÁ ESTE DIAGNÓSTICO POR UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN REPRODUCCIÓN CON CÉDULA PROFESIONAL NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA "ASSM", EL CUAL CERTIFICARÁ SU GESTACIÓN, EN CASO DE NO ENCONTRARSE GESTANTE, ASÍ COMO EL NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDOS DE LA COMPETENCIA. LOS ANIMALES QUE NO CUMPLAN CON EL PESO VIVO DENTRO DEL RANGO DE PESO PARA SU EDAD, TENDRÁN UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD DE VOLVERSE A PESAR MÁXIMO 12 HORAS POSTERIORES DE HABER TERMINADO EL PESAJE OFICIAL. DE IGUAL MANERA LOS MACHOS QUE LLEGARAN A PASARSE DEL RANGO SUPERIOR DE PESO VIVO Y QUE TENGAN UNA TALLA CORPORAL MENOR A 7.5 PODRÁN PARTICIPAR EN LA CALIFICACIÓN.

24.- LOS REQUISITOS SANITARIOS QUE DEBERÁN LLEVAR LOS ANIMALES QUE PARTICIPEN EN LA EXPOSICIÓN SERÁN LOS QUE OBSERVEN EN SU MOMENTO LA "SAGARPA" A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GANADERÍA Y SU DIRECCIÓN DE SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,

INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) A QUIEN LE COMPETE.

25.- LOS ANIMALES QUE A JUICIO DEL CUERPO MÉDICO VETERINARIO DE LA EXPOSICIÓN Y LAS AUTORIDADES SANITARIAS CORRESPONDIENTES, PRESENTEN PADECIMIENTOS QUE PONGAN EN PELIGRO EL RESTO DE LOS EJEMPLARES EXPUESTOS, SERÁN RETIRADOS DE INMEDIATO DE LOS TERRENOS DE LA EXPOSICIÓN Y SERÁN SUJETOS A LAS MEDIDAS DE CONTROL SANITARIO OFICIAL CORRESPONDIENTE. ESTOS ANIMALES QUEDARÁN EN ESTE MOMENTO DESCALIFICADOS Y NO PODRÁN VOLVER A ENTRAR AL RECINTO DE LA EXPOSICIÓN POR NINGÚN MOTIVO.

26.- LOS EJEMPLARES DEBERÁN SER PRESENTADOS EN LA EXPOSICIÓN CON EL MARCAJE A FUEGO DE LA GANADERÍA DE ORIGEN A PARTIR DE LOS 8 MESES DE EDAD (GRUPO I), Y EN GENERAL DEBERÁN TENER UNA BUENA CONDICIÓN FÍSICA, CONSIDERANDO COMO PATRÓN MÍNIMO UNA CONDICIÓN CORPORAL DEL NÚMERO 5 DE ACUERDO AL MANUAL INTERNACIONAL DE ESTADO CORPORAL EN BOVINOS DE CARNE. CON BUEN MANEJO DE AMARTIGÓN Y MANSE DUMBRE.

PARA EL CASO DE LOS EJEMPLARES MACHOS DEL GRUPO V DE 12 MESES DE EDAD Y EN LOS GRUPOS SUBSECUENTES, DEBERÁN PRESENTARSE EN LA PISTA DE CALIFICACIÓN CON ANILLO NARIGUERO DEFINITIVO, EN SU REGIÓN FUNCIONAL, CICATRIZADA Y COMPLETAMENTE SANA. Y EN CONSECUENCIA ES OBLIGATORIO UTILIZAR ESTA HERRAMIENTA COMO AUXILIAR DE MANEJO DEL GANADO EN LA PISTA, DE NO TRAERLO Y USARLA NO SE PERMITIRÁ SU ACCESO A LA PISTA DE CALIFICACIÓN SANCIONÁNDOSE EN SU CASO Y NO SERÁ AUTORIZADO EL INGRESO DE DICHO ANIMAL EN CUALQUIER PLAZA O FERIA SEA DE CARÁCTER ESPECIAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL.





CAPITULO VIII DE LA CALIFICACIÓN: CONCURSOS GENERALES Y ESPECIALES

30.- LOS ANIMALES DE “NUESTRAS RAZAS” SE JUZGARAN DE ACUERDO A NUESTRO PROTOTIPO NACIONAL, EN AMBOS SEXOS, DE ACUERDO CON SU EDAD Y PESO EN LA FORMA SIGUIENTE:

CALIFICACIÓN DE HEMBRAS

GRUPO	EDAD EN MESES	POR EL CAMPEONATO	ESTADO REPRODUCTIVO
I	8	BECERRA	
II	9	BECERRA	
III	10	BECERRA	
IV	11	BECERRA	
V	12	JOVEN	
VI	13	JOVEN	
VII	14	JOVEN	
VIII	15	JOVEN	
IX	De 16 a 17	VAQUILLA	
X	De 18 a 19	VAQUILLA	
XI	De 20 a 21	VAQUILLA	GESTANTE (1 ^A)
XII	De 22 a 23	VAQUILLA	GESTANTE(1 ^A)
XIII	De 24 a 27	ADULTA JOVEN	GESTANTE (1 ^A)
XIV	De 28 a 31	ADULTA JOVEN	GESTANTE (1 ^A)
XV	De 32 a 39	ADULTA	GESTANTE (2 ^A)
XVI	De 40 a 72	ADULTA	GESTANTE(2 ^A A 4 ^A)
XVII**	De 24 a 27	ADULTA JOVEN	PARIDA (1 ^A CRÍA AL LADO)
XVIII	De 28 a 31	ADULTA JOVEN	PARIDA (1 ^A CRÍA AL LADO)
XIX	De 32 a 39	ADULTA	PARIDA (CRÍA AL LADO)(1 ^A O 2 ^A CRÍA)
XX	De 40 a 72	ADULTA	PARIDA (CRÍA AL LADO)(2 ^A A 5 ^A CRÍA)

** PARA EL CONCURSO DE HEMBRAS: CATEGORIA “ADULTA JOVEN PARIDA”; GRUPO XVII SE CONDICIONARA LA PARTICIPACION DE HEMBRAS CON EDAD HASTA 22 MESES DE EDAD (CUMPLIDOS AL INICIO DE LA FERIA) QUE HALLAN ADELANTADO SU PARTO DURANTE LA ESTANCIA DE LA FERIA.





Simmental + Simbrah®

MÉXICO

LAS VERDADERAS RAZAS DE DOBLE PROPÓSITO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CRIADORES DE GANADO SIMMENTAL SIMBRAH, A.C.

Publicación No. 179 ■ 20 de febrero de 2017

LIMITES DE PESO VIVO EN KILOGRAMOS PARA LA ADMISIÓN DE HEMBRAS A LA CALIFICACIÓN DE LA RAZA SIMMENTAL, ESTE CRITERIO SOLO SERÁ APLICADO EN EXPOSICIONES NACIONALES Y EN LAS EXPOSICIONES REGIONALES QUE SEA ACORDADO PREVIAMENTE.

LIMITES DE PESO VIVO EN KILOGRAMOS PARA LA ADMISIÓN DE HEMBRAS A LA CALIFICACIÓN DE LA RAZA SIMBRAH, ESTE CRITERIO SOLO SERÁ APLICADO EN EXPOSICIONES NACIONALES Y EN LAS EXPOSICIONES REGIONALES QUE SEA ACORDADO PREVIAMENTE.

GRUPO	EDAD EN MESES	PESO MÍNIMO	PESO MÁXIMO
I	8	280	408
II	9	300	441
III	10	320	474
IV	11	341	504
V	12	361	529
VI	13	381	558
VII	14	400	580
VIII	15	423	605
IX	De 16 a 17	447	646
X	De 18 a 19	478	668
XI	De 20 a 21	511	694
XII	De 22 a 23	538	719
XIII	De 24 a 27	560	--
XIV	De 28 a 31	565	--
XV	De 32 a 39	570	--
XVI	De 40 a 72	580	--
XVII	De 24 a 27	530	--
XVIII	De 28 a 31	540	--
XIX	De 32 a 39	555	--
XX	De 40 a 72	575	--

GRUPO	EDAD EN MESES	PESO MÍNIMO	PESO MÁXIMO
I	8	273	381
II	9	294	419
III	10	314	456
IV	11	335	485
V	12	355	517
VI	13	375	550
VII	14	400	580
VIII	15	423	605
IX	De 16 a 17	447	646
X	De 18 a 19	478	668
XI	De 20 a 21	511	694
XII	De 22 a 23	538	720
XIII	De 24 a 27	560	--
XIV	De 28 a 31	565	--
XV	De 32 a 39	570	--
XVI	De 40 a 72	580	--
XVII	De 24 a 27	530	--
XVIII	De 28 a 31	540	--
XIX	De 32 a 39	555	--
XX	De 40 a 72	575	--





Simmental Simbrah®

MÉXICO

LAS VERDADERAS RAZAS DE DOBLE PROPÓSITO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CRIADORES DE GANADO SIMMENTAL SIMBRAH, A.C.

Publicación No. 179 ■ 20 de febrero de 2017

CAMPEONATOS HEMBRAS

EN RECONOCIMIENTO A EL ESFUERZO DE LOS CRIADORES, SE OTORGAN LOS SIGUIENTES CAMPEONATOS EN AMBAS RAZAS:

CAMPEONA BECERRA

LOS PRIMEROS LUGARES DE LOS GRUPOS I, II, III, IV.

CAMPEONA JÓVEN

LOS PRIMEROS LUGARES DE LOS GRUPOS V, VI, VII, VIII.

CAMPEONA VAQUILLA

LOS PRIMEROS LUGARES DE LOS GRUPOS IX, X.

CAMPEONA VAQUILLA GESTANTE

LOS PRIMEROS LUGARES DE LOS GRUPOS XI, XII.

CAMPEONA ADULTA JOVEN GESTANTE

LOS PRIMEROS LUGARES DE LOS GRUPOS XIII, XIV.

CAMPEONA ADULTA GESTANTE

LOS PRIMEROS LUGARES DE LOS GRUPOS XV, XVI.

CAMPEONA ADULTA JOVEN PARIDA

LOS PRIMEROS LUGARES DE LOS GRUPOS XVII, XVIII.

CAMPEONA ADULTA PARIDA

LOS PRIMEROS LUGARES DE LOS GRUPOS XIX, XX.

CAMPEONAS RESERVADAS

PARA CADA CAMPEONATO EXISTE ÉL MERITO DE: "CAMPEONA RESERVADA" EL CUAL SE OTORGA SOLAMENTE EN EXPOSICIONES NACIONALES Y REGIONALES QUE PRESENTEN EN LA PISTA MÁS DE 100 ANIMALES A CALIFICAR, SE OBTIENE DEL PRIMER LUGAR RESPECTIVO DEL GRUPO PARTICIPANTE DENTRO DE CADA CATEGORIA Y DEL SEGUNDO LUGAR DEL CUAL SE SELECCIONÓ A LA CAMPEONA.

POR LA "CAMPEONA DE LA RAZA"

DE LA CAMPEONA BECERRA, JOVEN, VAQUILLA, VAQUILLA GESTANTE, ADULTA JOVEN GESTANTE Y PARIDA, ADULTA GESTANTE Y ADULTA PARIDA.

CAMPEONA RESERVADA DE LA RAZA

SE OBTIENE DE LAS CAMPEONAS CONCURZANTES QUE QUEDARON Y LA CAMPEONA RESERVADA DE DONDE SE SELECCIONÓ A LA CAMPEONA DE LA RAZA

31.- TODAS LAS HEMBRAS QUE PARTICIPEN EN LOS GRUPOS XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI SERÁN DIAGNOSTICADAS DE GESTACIÓN EL DÍA DE LA REVISIÓN DE LOS ANIMALES PREVIO AL JUZGAMIENTO Y SERÁ EFECTUADA POR UN MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA ESPECIALIZADO EN REPRODUCCIÓN CON CÉDULA PROFESIONAL NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA "ASSM", EL CUAL CERTIFICARÁ SU GESTACIÓN, EN CASO DE NO ENCONTRARSE GESTANTE QUEDARÁ EXCLUIDA DE LA COMPETENCIA. ESTAS HEMBRAS NO PODRÁN ESTAR LACTANDO, DEBIENDO ESTAR SECAS.

32.- TODAS LAS HEMBRAS QUE PARTICIPEN EN LOS GRUPOS XVII, XVIII, XIX, XX DEBERÁN ESTAR LACTANDO Y PRESENTARSE CON SU CRÍA AL LADO (FUNCION ZOOTECNICA NATURAL), LA CUAL NO DEBERÁ SER MAYOR A 250 DÍAS, AL DÍA DE LA CALIFICACIÓN. ASÍ MISMO SI LO CONSIDERA CONVENIENTE EL COMITÉ TÉCNICO A TODAS LAS VACAS QUE PARTICIPEN EN LOS MENCIONADOS GRUPOS, AL FINALIZAR LA COMPETENCIA SE TOMARÁ UNA MUESTRA DE LECHE PARA MANDARLA A UN LABORATORIO A ANALIZAR, CON EL FIN DE QUE CUMPLAN CON EL CONTENIDO NORMAL DE SOLIDOS TOTALES (MÍNIMO 10%). EN CASO DE ENCONTRARSE ANORMALIDADES EN ALGUNA DE LAS HEMBRAS QUEDARÁN DESCALIFICADAS Y EL CONSEJO DIRECTIVO DETERMINARÁ LA SANCIÓN.

33.- TODAS LAS HEMBRAS QUE PARTICIPEN EN LOS GRUPOS XV, XVI, XIX, XX DEBERAN HABER PARIDO ANTES DE LOS 31 MESES DE EDAD (913 días) Y POSTERIOR A SU PRIMER PARTO MANTENER UN INTERVALO DE PARTOS NO MAYOR A 458 DÍAS. EN CASO DE QUE LAS HEMBRAS NO PARIERAN ANTES DE LOS 31 MESES NO PODRÁN PARTICIPAR EN LOS JUZGAMIENTOS POSTERIORES.





CALIFICACION DE MACHOS

GRUPOS	EDAD	POR CAMPEONATO
I	8	BECERRO
II	9	BECERRO
III	10	BECERRO
IV	11	BECERRO
V	12	JOVEN
VI	13	JOVEN
VII	14	JOVEN
VIII	15	JOVEN INTERMEDIO
IX	16	JOVEN INTERMEDIO
X	17	JOVEN INTERMEDIO
XI	DE 18 A 19 MESES	TORETE
XII	DE 20 A 21 MESES	TORETE
XIII	DE 22 A 23 MESES	TORETE
XIV	DE 24 A 31 MESES	ADULTO
XV	DE 32 A 39 MESES	ADULTO
XVI	DE 40 A 60 MESES	ADULTO

LIMITES DE PESO VIVO EN KILOGRAMOS Y CIRCUNFERENCIA ESCROTAL (C.E.) PARA LA ADMISIÓN DE MACHOS A LA CALIFICACIÓN DE LA RAZA SIMMENTAL, ESTE CRITERIO SOLO SERÁ APLICADO EN EXPOSICIONES NACIONALES Y EN LAS EXPOSICIONES REGIONALES QUE SEA ACORDADO PREVIAMENTE.

GRUPO	EDAD EN MESES	PESO MÍNIMO	PESO MÁXIMO	C.E.
I	8	299	464	26
II	9	328	504	27
III	10	359	545	28
IV	11	390	583	29
V	12	419	618	30
VI	13	450	657	31
VII	14	482	690	32
VIII	15	514	724	33
IX	16	547	756	34
X	17	580	792	35
XI	De 18 a 19	611	829	36
XII	De 20 a 21	665	884	37
XIII	De 22 a 23	698	936	38
XIV	De 24 a 31	738	--	38
XV	De 32 a 39	838	--	39
XVI	De 40 a 60	860	--	39





Simmental + Simbrah®

MÉXICO

LAS VERDADERAS RAZAS DE DOBLE PROPÓSITO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CRIADORES DE GANADO SIMMENTAL SIMBRAH, A.C.

Publicación No. 179 ■ 20 de febrero de 2017

LIMITES DE PESO VIVO EN KILOGRAMOS Y CIRCUNFERENCIA ESCROTAL PARA LA ADMISIÓN DE MACHOS A LA CALIFICACIÓN DE LA RAZA SIMBRAH, ESTE CRITERIO SOLO SERÁ APLICADO EN EXPOSICIONES NACIONALES Y EN LAS EXPOSICIONES REGIONALES QUE SEA ACORDADO PREVIAMENTE.

GRUPO	EDAD EN MESES	PESO MÍNIMO	PESO MÁXIMO	C.E.
I	8	275	414	24
II	9	308	459	25
III	10	335	504	26
IV	11	363	549	27
V	12	394	592	28
VI	13	421	634	29
VII	14	451	673	30
VIII	15	479	713	31
IX	16	509	751	32
X	17	540	789	33
XI	De 18 a 19	574	822	34
XII	De 20 a 21	627	877	35
XIII	De 22 a 23	664	929	36
XIV	De 24 a 31	725	--	36
XV	De 32 a 39	825	--	37
XVI	De 40 a 60	849	--	37

CAMPEONATOS MACHOS

CAMPEÓN BECERRO

LOS PRIMEROS LUGARES DE LOS GRUPOS I, II, III, IV.

CAMPEÓN JOVEN

LOS PRIMEROS LUGARES DE LOS GRUPOS V, VI, VII.

CAMPEÓN JOVEN INTERMEDIO

LOS PRIMEROS LUGARES DE LOS GRUPOS VIII, IX, X.

CAMPEÓN TORETE

LOS PRIMEROS LUGARES DE LOS GRUPOS XI, XII, XIII.

CAMPEÓN ADULTO

LOS PRIMEROS LUGARES DE LOS GRUPOS XIV, XV, XVI.

CAMPEONES RESERVADOS

PARA CADA CAMPEONATO EXISTE ÉL MERITO DE: "CAMPEÓN RESERVADO" EL CUAL SE OTORGA SOLAMENTE EN EXPOSICIONES NACIONALES Y

REGIONALES QUE PRESENTEN EN LA PISTA MÁS DE 100 ANIMALES A CALIFICAR, SE OBTIENE DEL PRIMER LUGAR RESPECTIVO DEL GRUPO PARTICIPANTE DENTRO DE CADA CATEGORIA Y DEL SEGUNDO LUGAR DEL CUAL SE SELECCIONÓ AL CAMPEÓN.

CAMPEÓN DE LA RAZA

DE EL CAMPEÓN BECERRO, JOVEN, JOVEN INTERMEDIO, TORETE Y ADULTO.

CAMPEONES DE LA RAZA RESERVADOS

DE LOS CAMPEONES QUE QUEDARON Y EL CAMPEÓN RESERVADO DE DONDE SE SELECCIONÓ A EL CAMPEÓN DE LA RAZA.

34.- TODOS LOS MACHOS QUE PARTICIPEN EN LOS GRUPOS VIII AL XVI DEBERÁN DE PRESENTAR CERTIFICADO DE VIABILIDAD ESPERMÁTICA REALIZADO POR UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN REPRODUCCIÓN





Simmental + Simbrah®

MÉXICO

LAS VERDADERAS RAZAS DE DOBLE PROPÓSITO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CRIADORES DE GANADO SIMMENTAL SIMBRAH, A.C.

Publicación No. 179 ■ 20 de febrero de 2017

CON CÉDULA PROFESIONAL.

35.- TODOS LOS MACHOS QUE PARTICIPEN EN EL GRUPO XVI DEBERÁN DE TENER POR LO MENOS 3 HIJOS PRE-REGISTRADOS O REGISTRADOS EN LA “ASSM” PARA PODER PARTICIPAR EN LA COMPETENCIA.

36.- LOS DATOS DE LA EDAD DE LOS ANIMALES DEBERAN SER TOMADOS DIRECTAMENTE DE LOS CERTIFICADOS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE CADA ANIMAL, FIJÁNDOSE COMO FECHA PARA LA FORMACIÓN DE LOS GRUPOS EL DÍA DE LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN EN LA ETAPA QUE CORRESPONDA LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRAS RAZAS.

37.- SI UN EJEMPLAR SE PRESENTA EN LA PISTA EN UNA CATEGORÍA QUE NO LE CORRESPONDA, SERÁ SACADO DE LA MISMA Y PASADO A LA CATEGORÍA CORRESPONDIENTE SI ESTA ES MAYOR, EN CASO DE SER DE CATEGORÍA INFERIOR SERÁ DESCALIFICADO AUTOMÁTICAMENTE POR NO HABERLO PRESENTADO EN SU OPORTUNIDAD.

CONCURSOS ESPECIALES PARA “NUESTRAS RAZAS”

38.- POR CONCURSOS ESPECIALES SE ENTENDERÁN TODOS AQUELLOS EN LOS QUE SE JUZGUE A LOS ANIMALES POR SU CAPACIDAD FÍSICA Y PRODUCTIVA.

A) PRODUCTO JOVEN DE UN SEMENTAL: CONSISTE EN PRESENTAR CUATRO HIJOS DE UN SEMENTAL DE LA MISMA RAZA, NO MAYORES DEL GRUPO XII PARA HEMBRAS Y EL XIII PARA MACHOS (22 A 23 MESES), NO MÁS DE DOS MACHOS, LAS HEMBRAS NO DEBEN DE HABER PARIDO, LOS ANIMALES PUEDEN SER DE DIFERENTE CRIADOR O EXPOSITOR Y EL SEMENTAL PUEDE O NO ESTAR EN LA PISTA DE CALIFICACIÓN. LOS

ANIMALES DEBEN DE HABER PARTICIPADO EN LOS CONCURSOS GENERALES.

B) PRODUCTO DE UNA MADRE: CONSISTE EN DOS HIJOS DE LA MISMA VACA DE LA MISMA RAZA, DE CUALQUIER EDAD Y SEXO, PUEDEN PERTENECER A DISTINTO CRIADOR Y EXPOSITOR PERO DEBEN HABER PARTICIPADO EN LOS CONCURSOS GENERALES, LA VACA PUEDE O NO ESTAR PRESENTE EN LA PISTA.

C) PRODUCTO ADULTO DE UN SEMENTAL: CONSISTE EN PRESENTAR CUATRO HIJOS DEL MISMO SEMENTAL DE LA MISMA RAZA, EL CUAL PUEDE O NO ESTAR PRESENTE EN LA PISTA. PARTICIPARÁN MÁXIMO DOS MACHOS EN EL GRUPO Y TODOS DEBEN HABER PARTICIPADO EN CONCURSOS GENERALES DE ANIMALES ADULTOS DE 24 O MÁS MESES, PUEDE PERTENECER A DISTINTO CRIADOR Y EXPOSITOR.

D) MANADA DE UN CRIADOR: CONSISTE EN PRESENTAR 1 MACHO Y TRES HEMBRAS DE CUALQUIER EDAD, SER DE LA RAZA POR LA QUE SE COMPITE, NO PUEDE HABER MÁS DE UN MACHO EN EL GRUPO, TODOS DEBEN PERTENECER AL MISMO CRIADOR Y EXPOSITOR, ADEMÁS DEBEN DE HABER PARTICIPADO EN LOS CONCURSOS GENERALES. SOLAMENTE SE ACEPTA UNA MANADA POR EXPOSITOR.

E) CONCURSO DE VACA LECHERA: HEMBRAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN LOS CONCURSOS GENERALES SE MEDIRÁN LOS KILOGRAMOS DE LECHE OBTENIDA DE LAS ORDEÑAS DE LOS DÍAS PREVIOS AL CONCURSO. LAS REGLAS DE OPERACIÓN SE DICTARÁN EN MUTUO





Simmental + Simbrah®

MÉXICO

LAS VERDADERAS RAZAS DE DOBLE PROPÓSITO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CRIADORES DE GANADO SIMMENTAL SIMBRAH, A.C.

Publicación No. 179 ■ 20 de febrero de 2017

ACUERDO TÉCNICO POR EL COMITÉ DE FERIAS Y EXPOSICIONES Y COMITÉ TÉCNICO DE LA “AMSS”, PARA JUZGAR ESTE CONCURSO DEBERÁN DE PARTICIPAR COMO MÍNIMO 3 HEMBRAS. EN LA RAZA SIMMANGUS NO SE JUZGARÁ ESTE CONCURSO ESPECIAL.

F) MEJOR UBRE: CONSISTE EN EXPONER A UNA HEMBRA EN PRODUCCIÓN QUE MUESTRE LA ESTRUCTURA DE SU GLANDULA MAMARIA, DEBERÁ HABER PARTICIPADO EN LOS CONCURSOS GENERALES DE HEMBRAS PARIDAS. COMO MÍNIMO DEBERÁN DE ESTAR INSCRITAS 3 HEMBRAS PARA JUZGAR ESTE CONCURSO. EN LA RAZA SIMMANGUS NO SE JUZGARÁ ESTE CONCURSO ESPECIAL.

G) VACAS DONADORA: ESTE CONSISTE EN UNA HEMBRA QUE NO PARTICIPÓ EN LOS CONCURSO GENERALES Y PUEDE ESTAR SUJETA A UN PROGRAMA DE MERITO GENÉTICO COMO DONACIÓN DE EMBRIONES. DEBERÁ SER UNA HEMBRA CON VALORES GENÉTICOS SOBRESALIENTES QUE COMO MÍNIMO PARA INSCRIBIRSE TENGA 2 CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS EVALUADAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PERCENTIL 10 DE LA POBLACIÓN Y QUE TENGA POR LO MENOS 3 CRÍAS PRE-REGISTRADAS O REGISTRADAS EN LA “ASSM” COMO PRODUCTO DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES. ESTE CONCURSO ESPECIAL NO TIENE VALIDES EN LA PUNTUACIÓN GENERAL.

39.- LOS CONCURSOS DE GRUPOS ESPECIALES SOLO SE JUZGARÁN EN LAS EXPOSICIONES NACIONALES.

40.- PARA PODER REALIZAR UN JUZGAMIENTO Y

CALIFICACIÓN DE “**NUESTRAS RAZAS**” COMO MÍNIMO DEBEN DE PARTICIPAR EN LA PISTA DE CALIFICACIÓN 40 ANIMALES DE AMBOS SEXOS Y MISMA RAZA, EN CASO DE NO CONTAR CON ESA CANTIDAD SE REALIZARÁ EL JUZGAMIENTO DE LOS ANIMALES Y PODRÁN OTORGARSE SOLAMENTE LOS PREMIOS DE MEJOR EJEMPLAR HEMBRA Y MEJOR EJEMPLAR MACHO.

41.- LOS ANIMALES QUE ESTEN INSCRITOS A PARTICIPAR EN LA PISTA DE CALIFICACIÓN Y NO ENTREN A CONCURSAR, EL SOCIO SERÁ SANCIONADO CON \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MN) POR ANIMAL QUE NO ENTRE A CONCURSAR Y SERÁ EXCLUIDO EL SOCIO PARA PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN SEGÚN LA CATEGORÍA DE LA FERIA (SI ES EN UNA NACIONAL SERÁ EN LA SIGUIENTE NACIONAL, SI ES EN UNA REGIONAL SERÁ EN LA PRÓXIMA REGIONAL DE LA CIUDAD QUE PARTICIPÓ). EN CASO DE QUE EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN PARA NO PARTICIPAR CON EL EJEMPLAR, EL CONSEJO DIRECTIVO VALORARÁ LA SITUACIÓN.

CAPITULO X DE LA CALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN

47.- LA CALIFICACIÓN DE LOS ANIMALES SE EFECTUARÁ SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS QUE A CONTINUACION SE PRESENTAN.

A) SE HARA LA SELECCIÓN DE LOS ANIMALES POR CADA GRUPO SEGÚN SUS CARACTERISTICAS A EVALUAR; ESTA SELECCIÓN NO PODRA ELIMINAR A MAS DEL 50% DE LOS ANIMALES EN CONCURSO DE CADA GRUPO.

B) SERAN DESCALIFICADOS LOS ANIMALES





Simmental + Simbrah®

MÉXICO

LAS VERDADERAS RAZAS DE DOBLE PROPÓSITO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CRIADORES DE GANADO SIMMENTAL SIMBRAH, A.C.

Publicación No. 179 ■ 20 de febrero de 2017

QUE PRESENTEN CICATRICES QUIRURGICAS CORRECTIVAS O CUALQUIER MEDIDA FRAUDULENTA PARA ENMASCARAR DEFECTOS.

48.- EN LA PISTA DE CALIFICACIÓN POR NINGÚN MOTIVO SE PERMITIRÁ LA PRESENCIA DEL PROPIETARIO DE LOS ANIMALES, SALVO QUE SEA EL MANEJADOR, NI DE PERSONAS AJENAS AL JUEZ, SOLAMENTE ENTRARÁN A LA PISTA EL PROPIETARIO O EL ENCARGADO DE LOS ANIMALES POR LLAMADO DEL JUEZ PARA ALGUNA ACLARACIÓN.

49.- SI ALGUN EXPOSITOR EN PERSONA O POR CONDUCTO DE AGENTES, VAQUEROS, MOZOS, ETC. EN CUALQUIER FORMA OBSTACULIZA LA LABOR DE JUEZ O LE FALTE AL RESPETO DE PALABRA U OBRA, SERÁ, SACADO DE LA PISTA POR EL COMITÉ ORGANIZADOR Y/O CONSEJO DIRECTIVO DE LA "ASSM", SERÁ FUERTEMENTE SANCIONADO Y ESTARA TURNADO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

50.- EN LAS EXPOSICIONES NACIONALES DE "NUESTRAS RAZAS", UN ANIMAL PUEDE SER HASTA DOS VECES CAMPEÓN(A) NACIONAL DE LA RAZA EN EL TRANSCURSO DE SU VIDA, SOLO PODRÁ SER EXHIBIDO Y NO VOLVERÁ A PARTICIPAR EN CONCURSOS GENERALES EN LAS EXPOSICIONES NACIONALES GANADERAS DE "NUESTRAS RAZAS", PERO SI PODRA PARTICIPAR EN CONCURSOS ESPECIALES.

51.- EN EL **CONCURSO GENERAL** DE LAS EXPOSICIONES DE GANADO SIMMENTAL, SIMBRAH Y SIMMANGUS HABRA PRIMERO, SEGUNDO, TECERO Y CUARTO LUGAR.

ACUMULARAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMER LUGAR	15 PUNTOS
SEGUNDO LUGAR	12 PUNTOS
TERCER LUGAR	9 PUNTOS
CUARTO LUGAR	6 PUNTOS

52.- LOS CAMPEONES POR AMBOS SEXOS DE LAS TRES RAZAS ACUMULARAN LOS SIGUIENTES PUNTOS.

CAMPEONATO

CAMPEONATOS: BECERROS (A), JOVEN, JOVEN INTERMEDIO, TORETE, VAQUILLA, VAQUILLA GESTANTE, ADULTA JOVEN GESTANTE/PARIDA Y ADULTO (A) GESTANTE/PARIDA	40
CAMPEONATOS RESERVADOS	30
CAMPEONATOS DE RAZA	50
CAMPEONATOS DE RAZA RESERVADO	35





Simmental Simbrah®

MÉXICO

LAS VERDADERAS RAZAS DE DOBLE PROPÓSITO

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE CRIADORES DE GANADO SIMMENTAL SIMBRAH, A.C.

Publicación No. 179 ■ 20 de febrero de 2017

53.- EN LOS CONCURSOS ESPECIALES (PRODUCTO JOVEN DE UN SEMENTAL PRODUCTO DE UNA MADRE, PRODUCTO ADULTO DE UN SEMENTAL, MANADA DE UN CRIADOR) HABRA PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO LUGAR, QUE ACUMULARAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMER LUGAR	30
SEGUNDO LUGAR	20
TERCER LUGAR	15
CUARTO LUGAR	10

CONCURSO DE VACA LECHERA

PRIMER LUGAR	30
SEGUNDO LUGAR	25
TERCER LUGAR	20
CUARTO LUGAR	15

MEJOR UBRE

PRIMER LUGAR	15
SEGUNDO LUGAR	12
TERCER LUGAR	9
CUARTO LUGAR	6

TRANSITORIOS

1.- EL PRESENTE REGLAMENTO DE FERIAS Y EXPOSICIONES FUE AUTORIZADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y RATIFICADO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA "ASSM" CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2017.

2.- DEL CAPITULO VII, ARTÍCULO 17 DE ESTE REGLAMENTO DE FERIAS Y EXPOSICIONES, ENTRARÁ EN VIGOR EN LA XXXVII EXPOSICIÓN NACIONAL DE "NUESTRAS RAZAS"

A REALIZARSE EN EL AÑO 2018, DONDE COMO MÍNIMO LOS SOCIOS DEBERÁN DE ESTAR INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE PREREGISTRO Y DEBERÁN DE TENER DADOS DE ALTA LOS ANIMALES NACIDOS DESDE EL INICIO DEL AÑO 2018 EN EL SISTEMA DE LA "ASSM". POSTERIORMENTE PARA LA EXPOSICIÓN NACIONAL QUE SE CELEBRARÁ EN EL AÑO 2024 EL 100% DE LOS ANIMALES QUE PARTICIPEN EN LAS EXPOSICIONES DEBERAN HABER ESTADO PRE-REGISTRADOS.

